

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA Y POLÍTICA REGIONAL

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	500437					
Denominación (español)	ECONOMÍA Y POLITICA REGIONAL					
Denominación (inglés)	ECONOMY AND REGIONAL POLICY					
Titulaciones	Grado en Economía					
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales					
Módulo	Economía Aplicada					
Materia	Economía Regional					
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	Grado en Economía: 7º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Yolanda de Llanos Mancha		231		llanosyo@unex.es		
María Maesso Corral		39		mmaesso@unex.es		
Área de conocimiento		Economía Aplicada				
Departamento		Economía				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)		María Maesso Corral				
Competencias / Resultados de aprendizaje						
Competencias Básicas (CB)						
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que si bien se apoya en libros de texto avanzados implica también algunos aspectos que implican conocimientos.						
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área.						
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.						
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado						
Competencias Generales (CG)						
CG2. Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.						
CG3. Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.						
CG4: Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter económico y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía regional.						
Competencias Transversales (CT)						
CT1. Conocimientos de informática y dominio de las TIC.						
CT2. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana						

CT4. Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información CT5. Capacidad para trabajar en equipo CT8. Capacidad de aprendizaje autónomo CT9. Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico Competencias Específicas (CE) CE7. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía española CE8. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía internacional
Contenidos
Descripción general del contenido Descubrimos, a partir del análisis económico regional, sus técnicas y modelizaciones, las características y diferencias de nivel de desarrollo regional de los espacios económicos próximos: Unión Europea, España y Portugal y Extremadura. Instituciones y políticas públicas que ponen en práctica en los diferentes niveles espaciales para superar las divergencias y desequilibrios territoriales. Potencialidades y perspectivas de cada uno de estos ámbitos territoriales, tanto por separado, como en conjunto.
Temario
Denominación del tema 1: INTRODUCCION A LA ECONOMIA Y POLITICA REGIONAL Contenidos del tema 1: Surgimiento de la economía regional. La dimensión espacial en el análisis económico. Economía regional en el siglo XXI: regiones y globalización Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis de datos y resolución de cuestiones Denominación del tema 2: POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE ECONOMIA REGIONAL Contenidos del tema 2: Estrategias orientadas a la redistribución. Estrategias basadas en la eficiencia y competitividad. La descentración de la política regional y las agencias de desarrollo Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis de datos y resolución de cuestiones. Denominación del tema 3: LA POLITICA DE COHESION DE LA UE: CRONOLOGÍA E INSTRUMENTOS Contenidos del tema 3: Desigualdades territoriales y política de cohesión en la UE. Cronología de la política de cohesión. Instrumentos de la política de cohesión. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de datos y resolución de cuestiones Denominación del tema 4: LA POLITICA DE COHESION DE LA UE: OBJETIVOS Y RESULTADOS Contenidos del tema 4: Objetivos de la política de cohesión. Evaluación de los fondos de cohesión. Resultados. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis de datos y resolución de cuestiones Denominación del tema 5: LA POLITICA DE DESARROLLO RURAL Contenidos del tema 5: Una aproximación al desarrollo rural. Políticas e instrumentos de desarrollo rural en la UE. El futuro del desarrollo rural. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis de datos y resolución de cuestiones Denominación del tema 6: LA POLITICA REGIONAL DESDE EXTREMADURA

- **Contenidos del tema 6:** Especificidades de la región extremeña. Extremadura en la política regional de la UE. Actuaciones a nivel regional y local.
- **Descripción de las actividades prácticas del tema 3:** Análisis de datos y resolución de cuestiones

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	24,5	9,5						14
2	24,5	9,5						14
3	24,5	9,5						14
4	24,5	9,5					2,25	14
5	24,5	9,5						14
6	24,5	9,5					2	15,75
Evaluación	3	3						
TOTAL	150	60					4,25	85,75

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.
- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y resolución de los mismos por parte de los estudiantes a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas
- Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos.
- Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicar los mismos.
- Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

A partir de la taxonomía de Bloom (1956), revisada por Anderson (2001) ampliamente utilizada en otras universidades para estudios de grado:

- RECORDAR conceptos, información y teorías que pueden aplicarse en el análisis de la política económica regional y de la economía de Extremadura.
- COMPRENDER la información, los conceptos y las teorías aprendidas para reformularlos y estructurarlos en el diseño de la política económica regional y en el análisis de la economía de Extremadura

- APLICAR la información, los conceptos o las teorías aprendidas para afrontar nuevos escenarios de política económica regional y simular nuevas situaciones de la economía de Extremadura.
- ANALIZAR los diferentes componentes de la política económica regional y del sistema socioeconómico de Extremadura para poder establecer conclusiones sólidas y argumentadas, en base a un razonamiento lógico y técnico.
- EVALUAR la relevancia, adecuación u operatividad de determinadas medidas o situaciones de la política económica regional o de la economía de Extremadura, frente a sus potenciales alternativas.

Sistemas de evaluación

1. MODALIDADES DE EVALUACIÓN

En base a la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, existen dos modalidades de evaluación diferentes:

2. Sistema de evaluación continua:

Esta modalidad de evaluación es la que mayoritariamente deben acogerse los alumnos. En este sistema, la calificación global de la asignatura será la media ponderada resultante de:

3. Actividades prácticas programadas por el profesor: (ponderación del 30%)

A lo largo del semestre se desarrollarán diferentes actividades prácticas que se desarrollarán de manera presencial y que estarán centradas en trabajos específicos y resolución de cuestiones propuestas por las profesoras. En el caso de que el alumno no realizase y/o entregase alguna de las actividades programadas su calificación en dicha actividad será de 0 puntos. Todas estas actividades de evaluación continua tendrán carácter de no recuperable para la convocatoria de junio y julio.

4. Exámenes escritos: (ponderación del 70%)

- Exámenes parciales

A lo largo del semestre, se realizarán dos exámenes parciales escritos que constarán de preguntas tipo test y preguntas cortas. Estas pruebas tendrán carácter eliminatorio sólo hasta la convocatoria de junio, siempre y cuando el alumno obtenga al menos una calificación de 5 en cada una de ellas. La fecha de realización se comunicará con, al menos, 15 días de antelación y está incorporada en el cronograma orientativo de la asignatura.

- Examen final

Al terminar el semestre, en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria, se realizará un examen final escrito al que se presentarán todos los alumnos que no hayan superado la materia de uno o los dos parciales realizados. Dicho examen incluirá preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Para poder hacer media con las actividades prácticas programadas es necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10.

5. Calificación final

La calificación final de la asignatura será la suma de la nota media ponderada obtenida en las actividades prácticas programadas y el examen escrito. El alumno superará la asignatura, cuando la calificación obtenida sea, al menos, de 5 puntos. Además, si hubiera realizado las actividades prácticas evaluables, la calificación de dichas actividades se mantendrá hasta la convocatoria de julio. La calificación final de la asignatura en las ACTAS estará comprendida entre 0 y 10 puntos, con expresión de un decimal.

6. Sistema de evaluación global

Este sistema de evaluación está constituido por **una única prueba final que engloba todos los contenidos de la asignatura** y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. El examen, constará de preguntas test y/o preguntas cortas. Este examen pondera el 100% de la nota final de la asignatura y será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

7. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación global corresponde al alumno para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria):

8. En el caso de la convocatoria **ordinaria**: la elección de la modalidad de evaluación podrá llevarla a cabo durante el primer cuarto del período de impartición de la docencia o hasta el último día del período de ampliación de matrícula si este acaba después de ese período.
9. En el caso de la convocatoria **extraordinaria de julio**: la elección de la modalidad podrá llevarla a cabo durante las dos últimas semanas de docencia de la asignatura.
10. En el caso de sucesivas convocatorias extraordinarias la modalidad de evaluación será la global.

La elección se llevará a cabo a través del espacio habilitado para ello en el Campus Virtual. Cuando un estudiante no comunique su elección se entenderá que opta por el sistema de evaluación continua.

11. CONSIDERACIONES SOBRE LOS EXÁMENES ESCRITOS

Durante el desarrollo de las pruebas escritas ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

12. Un examen es una prueba oficial.
13. Sólo se realizarán los exámenes escritos con el material de escritura o con la cumplimentación indicada por el profesor.
14. Se prohíbe el uso de dispositivos digitales de cualquier tipo, que deberán estar apagados durante todo el tiempo que el alumno permanezca en el aula.
15. El alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.
16. El profesor podrá en cualquier momento expulsar del examen al alumno por la contravención de los puntos anteriores o por detectar una conducta fraudulenta.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- ARGUELLES M. Y BENAVIDES C. (2011) *Economía y política regional*. Delta
- BALDWIN, R. y WYPLOSZ, C. (2022): *The Economics of European Integration* (7ª edición), Mc-Graw-Hill.
- CAMARERO, M. y TAMARIT, C. (2024): *Economía de la Unión Europea*. (9ª edición). Thomson Civitas
- RODRÍGUEZ POSE, A., PIKE, A., & TOMANEY, J. (2014). *Desarrollo local y regional*. Universitat de València.

Bibliografía complementaria

- FRATESI UGO (2024) *Regional Policy. Theory and Practice*. Routledge

Otros recursos y materiales docentes complementarios

ENLACES DE INTERNET

- Asociación de Agencias de desarrollo rural españolas [agencias integrantes \(foroadr.es\)](https://foroadr.es)
- Desarrollo regional en la OCDE

- <https://www.oecd.org/regional/regionaldevelopment.htm>
- Eurostat
<https://ec.europa.eu/eurostat>
- Política regional de la UE
<https://ec-europa-eu.libguides.com/regional-policy>
https://www.euractiv.com/sections/regional-policy/?type_filter=news
- Red Española de Desarrollo Rural
[REDR](#)
- Unión Europea
https://european-union.europa.eu/index_es
- <https://redex.org/programas-de-desarrollo-rural>
- <https://redpac.es/>
- <https://ec.europa.eu/enrd/>